



RESOLUCION No. 0052-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa - 1062 Administración de Organos Desconcentrados - del INRED, según el siguiente detalle:

- | | | |
|------------------|---|--|
| SECTOR | : | 10 Educación |
| PLIEGO | : | 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. |
| PROGRAMA | : | 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED |
| ACTIVIDAD | : | 1062.0.01 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Lambayeque. |
| UNIDAD EJECUTORA | : | Dirección Regional de Lambayeque. |



RESOLUCION No.0052-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

Analítico de Gastos

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	4'539,500
	01 Básica del trabajador empleado permanente	1'088,400
	02 Del Obrero permanente	1'199,832
	03 Personal	113,000
	04 Transitoria Pensionable	993,096
	05 Transitoria no Pensionable	40,632
	06 Gratificaciones	63,000
	08 Familiar	540,000
	17 Del empleado eventual contratado	94,260
	19 Otras del trabajador empleado	166,440
	20 Otras del trabajador obrero	240,840
02.00	<u>BIENES</u>	835,000
	03 Vestuario	25,000
	06 Materiales de escritorio	70,000
	08 Materiales médicos y medicinas	7,000
	10 Materiales de construcción	120,000
	11 Materiales eléctricos	188,000
	12 Materiales sanitarios	60,000
	14 Materiales de impresión	50,000
	16 Materiales deportivos	164,000
	18 Materiales de limpieza	50,000
	19 Impresos y suscripciones	8,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	10,000
	22 Herramientas	15,000
	23 Repuestos	25,000
	24 Distintivos y condecoraciones	1,000
	26 Otros	40,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	1'700,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000
	03 Movilidad local	6,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	5,000
	05 Seguros personales	10,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	20,000
	11 Mantenimiento y reparación	700,000
	12 Tasas de servicios públicos	30,000
	13 Tarifas por servicios públicos	769,000



RESOLUCION No. 0052-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

03.00	<u>SERVICIOS</u>	
	16 Publicaciones	1,000
	17 Impresiones	2,000
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
	23 Judiciales y notariales	5,000
	26 Otros	2,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	115,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	460,000
	01 Al Seguro Social del Perú (Enf. Mat.)	160,000
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	300,000
	Total	7'534,500
		=====

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	2'200,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	5'334,500
- Sector 10 Ministerio de Educación	5'334,500

Total General S/. **7'534,500**
=====

Regístrese y Comuníquese.

Augusto Calvez Velarde
VICELMIRANTE AP
AUGUSTO CALVEZ VELARDE
Jefe del INRUD

OP/HRZ
EUA-TCC/l.s.

